



REPORTE AUDIENCIA - FIJA NUEVA FECHA || DTE. ANA MILENA LORZA || DDO. COLFONDOS Y OTRO || RAD. 2019-00289

Desde Paola Andrea Astudillo Osorio <pastudillo@gha.com.co>

Fecha Mar 15/10/2024 10:04

Para Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Laura Daniela Castro García <lcastro@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

Buen día compañeros, espero se encuentren bien.

Atentamente informo que el día 15/10/2024 se dio inicio a la diligencia del art. 77 del CPTySS ante el JUZGADO 1° LABORAL DEL CIRCUITO DE TULUÁ dentro del proceso que a continuación se identifica:

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

Demandante: ANA MILENA LORZA

Demandados: COLFONDOS Y OTROS.

llamada en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

Radicación: 2019-00289

Case: 16369

En dicha diligencia se agotaron las siguientes etapas:

- La apoderada de la demandante informa que la Sra. Lorza ya está en proceso de traslado (Ley 2381 de 2024), no obstante, el juez indica que la audiencia se llevará a cabo comoquiera que solamente se ha recibido la doble asesoría, sin existir decisión en firme frente al traslado.
- Inicio de la diligencia.
- Verificación de asistencia.
- Reconocimiento de personerías jurídicas.
- Etapas de conciliación: Etapa fracasada.
- Decisión de excepciones previas: Sin excepciones a resolver.
- Saneamiento del litigio: No se avizoran actuaciones que nuliten lo actuado.
- Fijación del litigio: Determinar si el traslado de régimen realizado por la actora del ISS a ING y los demás traslados realizados con posterioridad se encuentran afectados por ineficacia, y en caso de ser así se establecerán las consecuencias económicas de esa declaración.
- Decreto de pruebas: ALLIANZ: Documentales, interrogatorio de parte al demandante y al RL de COLFONDOS S.A. y la testimonial.
- Auto fija fecha: Se fija el día **09 de junio de 2025 a las 9:00 a.m.**, para realizar la audiencia prevista en el Art. 80 del CPTSS.

[@Marlyn](#) Mar, para tu trámite.

[@Informes](#) Nata, porfa agendar fecha.
[@Laura](#) Lau, porfa seguimiento al acta.
[@CAD GHA](#), chicos por favor cargar el reporte.

Cordialmente,



gha.com.co

Paola Andrea Astudillo Osorio

Abogada Junior

Email: pastudillo@gha.com.co | 321 625 2560

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.